PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE CHORRILLOS

PREAMBULO

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidades, al considerar a la "Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción".

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.

- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL

Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno..

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

I. IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

"Alianza para el Progreso", se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas Nº 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,

f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA CHORRILLOS 2027 – 2030
Dimensión social

Problemas identificados (previo análisis)	Objetivos Estratégicos (Solución al problema)	Indicadores	Meta al 2027-2030 (valor)
Inseguridad Ciudadana	Implementar infraestructura para habilitar los Destacamentos Integrados Municipales de Seguridad Ciudadana por sectores policiales	Número de Destacamentos	(01) UN destacamento por sector
	Crear e implementar el Programa de capacitación de Seguridad Ciudadana	Porcentaje de Operadores capacitados	Capacitar al 100% a los operadores de seguridad ciudadana
	Incrementar gradualmente los recursos humanos	Porcentaje de crecimiento	Incremento del 20% de los operadores de seguridad ciudadana para mayor presencia en las calles.
	Fortalecer la logística del sistema de patrullaje en todas sus modalidades en los diferentes sectores policiales	Porcentaje de crecimiento	Incremento progresivo hasta el 50% de la actual flota vehicular, y 100% de la actual flota motorizada y otros.
	Incrementar personal PNP de manera progresiva a través de un convenio con el MININTER y la PNP	Porcentaje de personal	Incremento progresivo de hasta un 5% del personal con las que cuentan las comisarias.
	Implementar el Observatorio de prevención del Delito y la Criminalidad	Porcentaje de disminución	Disminuir en 50% las incidencias delictivas
	Implementar la plataforma de Seguridad Digital Inteligente	Número de plataformas	Implementar (03) tres plataformas
	Implementar el Patrullaje Aéreo Inteligente	Número de Drones	Implementar (12) doce drones
	Resguardar y reforzar la protección de los escolares mediante los Comandos Diamante.	Número de Comandos	Un (1) Comando por colegio.
	Desarrollar Programas de Prevención Contra la Violencia a La Mujer y al grupo Familiar	Número de Programas	Desarrollar (01) un Programa anual
	Fortalecer y Promover las Juntas vecinales de seguridad ciudadana	Porcentaje de Juntas Vecinales fortalecidas	Fortalecer y promover en un 75% las juntas vecinales actuales.
	Poner en marcha el “Programa Barrio Seguro”	Porcentaje de implementación	Proveer de insumos de seguridad a las nuevas juntas vecinales al 100%
	Crear el Grupo de Inteligencia Operativa Municipal integrada con la PNP	Número de Grupos	UN Grupo de inteligencia formado
	Desalentar a la delincuencia y Proteger a los serenazgos	Compra de armas no letales	Un (1) arma por camioneta de serenazgo
	Interconexión del Centro de	Porcentaje de	70% de mototaxistas

	Monitoreo con los mototaxistas para avisos oportunos de incidentes	mototaxistas interconectados	interconectados
	Incorporar al mercado laboral a jóvenes en situación de riesgo	Cantidad de jóvenes incorporados	250 jóvenes incorporados en el Proyecto “Ganar – Ganar”
	Establecer normas que prohíban y sancionen el consumo de drogas y bebidas alcohólicas en la vía pública	Ordenanza	Aprobar (01) Una ordenanza
	Recuperar espacios públicos en situación de riesgo	Porcentaje de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados al 60%
	Establecer un plan para controlar y reducir la congestión vehicular y paraderos informales	Número de Planes	Ejecutar UN (01) plan
	Aprobar normativa para el reordenamiento de mototaxis	Ordenanza	Aprobar (01) una Ordenanza
	Establecer mecanismos de alerta temprana en zonas residenciales costeras ante una alerta de tsunami	Porcentaje de alarmas de emergencia instaladas	Cubrir en un 100% las zonas residenciales costeras
	Instalar el Centro de Operaciones de Emergencias Distrital “COED”	Porcentaje de implementación	Implementado al 100%
	Crear e implementar almacenes soterrados para afrontar desastres	Número de almacenes soterrados	Implementar (01) UN almacén soterrado
Deficiente Servicio de Limpieza pública	Reordenar la frecuencia de recolección de residuos.	Actividades	Optimización del horario para el recojo de residuos y fijar los días jueves para el reciclaje de cartones y vidrios
	Adquisición de camiones recolectores	Número de camiones recolectore	Convocatoria a concurso para adquisición de 2 camiones recolectores
Falta de Servicios Higiénicos	Construir baños públicos múltiples.	Número de baños públicos construidos	Construcción de 5 baños públicos.
Mala eliminación de los residuos sólidos por parte de la población.	Promover el reciclaje.	Porcentaje de vecinos que cumplen la norma.	Aumentar el porcentaje en 5% de vecinos que cumplen el reciclaje de residuos sólidos

Aniegos constantes del Rio Surco	Programa de limpieza y descolmatado del rio Surco	Número de campañas de descolmatación	3 campañas anuales
Deficiente acceso a servicios básicos	Construir pozos de distribución de agua, que puedan repotenciar la cantidad de metros cúbicos que tiene el distrito.	Número de pozos construidos	Gestionar ante SEDAPAL la construcción de 3 pozos de distribución
	Cambiar tuberías para evitar filtraciones o averías.	Porcentaje de unidades que han sido cambiadas	Gestionar ante SEDAPAL el cambio del 20% de tuberías
	Gestión de Red de Gas Natural a domicilio en zonas menos favorecidas y densas de nuestros distritos.	Número de usuarios que acceden al servicio	Gestionar ante el Ministerio de Energía y Minas la instalación de Gas Natural que beneficie a 1000 viviendas chorrillanas.
	Mejorar el Alumbrado Público.	Número de unidades de postes de alumbrado público instalados	Gestionar ante LUZ DEL SUR la instalación de 200 nuevos postes de alumbrado público
	Poner en marcha el Plan de Seguimiento y Control de la Comercialización con el propósito de elevar la calidad de servicio a todos los mercados de abastos del distrito.	Tasa de conformidad con los servicios recibidos en los mercados de abasto	Aumentar en un 5% la conformidad de los servicios recibidos en los mercados de abasto
	Implementar el Plan de Conservación y Mantenimiento, a fin de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria del municipio, con el propósito de ofrecerle	Porcentaje de utilidad respecto del periodo anterior	Incrementar en un 5% la utilidad operativa

	sostenibilidad a los servicios brindados.		
Abandono de la Cultura	Reforzar y mejorar el Corzo de Chorrillos	Porcentaje de empresas e instituciones participantes	Aumentar en 25% las empresas e instituciones participantes. Realizar cada año en el mes de junio un evento apoteósico.
	Construir la Plaza Cultural: espacio para promover actividades culturales de los residentes del distrito.	Número de plazas culturales	Implementación de una (1) Plaza Culturale
	Relanzar nuestro patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y natural.	Porcentaje de recuperación	Recuperación y puesta en valor de la Huaca La Lechuza en un 20% en convenio con el Ministerio de Cultura
	Crear el programa “Chorrillos para el Mundo”, que llevará un equipo técnico encargado de la difusión cultural a través de talleres al aire libre en parques del distrito.	Frecuencia de actividades culturales	Realización de actividades culturales en forma periódica en los parques del distrito.
	Creación del festival “La Lechuza” de música y bailes nacionales	Frecuencia del festival	Realización del festival “La Lechuza” una (1) vez al año
Práctica indebida de Discriminación	Proponer y ratificar ordenanzas municipales que prohíban y sancionen cualquier acto de discriminación en el distrito, a través de cuadro de infracciones.	Nivel de tolerancia	Tolerancia cero ante cualquier acto de discriminación en el distrito
	Generar una convivencia sana y productiva al amparo de los Derechos Fundamentales dentro de los contextos Económico, Social, Cultural y Ambiental	Frecuencia de charlas	Realización de charlas trimestrales de concientización

Deficiente acceso a la Educación	Alfabetización digital: Proporcionar acceso a la tecnología a jóvenes y adultos mayores que no pueden acceder al mundo digital.	Número de centros de cómputo a crear	Crear e implementar 5 centros de cómputo
	Creación del “Carta de Derecho y Obligaciones del Ciudadano Chorrillano”	Estudio y redacción de la Carta de los derechos y deberes de los ciudadanos chorrillanos	Creación del (1) Consejo de Derechos y obligaciones del ciudadano.
	Creación e implementación del Colegio Municipal	Número de colegios	Implementar un (1) colegio municipal
	“Proyecto carreras técnicas", permitirá ofrecer oficios para dar oportunidad a los jóvenes de escasos recursos, aprovechando la infraestructura en el distrito.	Número de convenios realizados	Celebración de 3 convenios con institutos técnicos que funcionan en el distrito
	Colaborar con el mejoramiento de la Calidad Educativa y la optimización de Recursos que generen beneficios a la población estudiantil del Distrito	Número de convenios realizados	Mediante capacitaciones en convenio con 2 universidades e institutos que se encuentran en el distrito
	Implementar el Proyecto la “Experiencia de los Años”, el cual consistirá en aprovechar la enorme experiencia que dan los años de los adultos mayores y crear una institución que permita asesorar a las empresas y emprendedores.	Número de convenios realizados	Celebración de 3 convenios con empresas exitosas que funcionan en el distrito chorrillano

Deficiente acceso a la Salud	Crear Farmacias Municipales.	Número de farmacias a crear	Crear e implementar 3 Farmacias Municipales
	Construir Centros Médicos de Nivel 1 que ofrezcan atención de primer nivel a costo social.	Número de Centros Médicos de Nivel 1 a crear	Crear e implementar 2 Centros Médicos de Nivel 1 en la margen derecha e izquierda del distrito, priorizando la atención a los niños, mujeres gestantes y adultos mayores.
	Implementar el Programa municipal “Chorrillos te Protege” De fumigación, desinfección, campañas médicas, vacunación entre otros	Frecuencia de acciones	Realizar dos (2) campañas anuales
Violencia generalizada y Violencia de Género	Implementar el Programa “Ciudadano(a) Chorrillana, conoce tus derechos y hazlos respetar”	Nivel de empoderamiento	Empoderamiento alto mediante la difusión de la normatividad que ampara y protege al ciudadano(a) y el fortalecimiento de sus capacidades, a fin de promover su interacción económica y financiera con la sociedad.
	Implementar el "Proyecto de Inserción Laboral de la Mujer y cuidado de los niños”	Tasa de inserción laboral	Incrementar en 5% la inserción laboral mediante los cursos técnicos realizados en convenio con instituciones productivas
Deficiente defensa y cuidado de los animales	Acoger a animales en situación de vulnerabilidad y promover un cuidado responsable.	Número de albergue canino	Implementación de un (1) albergue canino municipal
	Implementar “Adoptemos a un amigo”	Porcentaje de adopción de animales abandonados	Aumentar en 5% la adopción de animales abandonados en nuestro distrito.

	Programa “Parque canino”	Número de parques caninos	Implementar 3 parques caninos para disfrute de nuestras mascotas
	Garantizar la protección, bienestar, así como el trato digno y respetuoso a los animales y fomentar una cultura de cuidado y tutela responsable.	Frecuencia de actividades	Realización de actividades de concientización en forma periódica en los parques del distrito.
	Creación de una Norma Municipal de rescate, protección y cuidado de los animales	Tiempo de implementación	Implementación en el primer año de gestión de dicha norma
Desorganización de las bases sociales.	Promover la participación de las bases sociales en los proyectos municipales	Número de participaciones	Implantar 2 participaciones semestrales con las bases sociales
	Información y priorización de los proyectos priorizados.	Porcentaje de capacitaciones	Aumentar en 5% las capacitaciones de los proyectos priorizados
	Creación del Buro de dirigentes para el desarrollo de los PP.JJ. y AA.HH.para el estudio y solución de problemas de estas zonas.	Porcentaje de dirigentes participantes	70% de dirigentes participan en el Buro.
Personas con discapacidades sufren discriminación y mínima atención en salud, cultura y oportunidades laborales	Reconocer a las personas con discapacidades como entes productivos social y económicamente	Número de Casa Hogar	Crear una (1) Casa Hogar “DEL CIELO SERÉ” para brindar atención especializada
	Comprometer a municipalidad y a las instituciones públicas y privadas del distrito que otorguen las oportunidades inserción en trabajo.	Porcentaje de contrataciones	Cumplimiento de la norma de contratación laboral del 4% del total del personal municipal
Abandono del Deporte	Construir un Polideportivo Municipal.	Porcentaje de edificación	Edificado al 100%
	Implementar ligas deportivas para disciplinas tradicionales y no tradicionales, previo estudio de impacto	Porcentaje de implementación	Implementar al 100% las ligas deportivas con aprobación de viabilidad
	Llevar a cabo las Olimpiadas Interbarrios Chorrillanas.	Porcentaje de ejecución	Olimpiadas ejecutadas al 100%
	Llevar a cabo las Olimpiadas Interescolares Chorrillanas.	Porcentaje de ejecución	Olimpiadas ejecutadas al 100%
	Creación del CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE	Porcentaje de implementación	CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE DEPORTES

	DEPORTES ACUÁTICOS (CARDA)		ACUÁTICOS (CARDA), implementado al 100%
	Dimensionar la práctica deportiva en el Distrito que genere el establecimiento de una cultura saludable a través del ejercicio regular y así tener la oportunidad de trascendencia.	Cantidad de nuevos deportistas de la comunidad	Concurrencia masiva de los pobladores del Distrito a los nuevos programas deportivos
	Organizar un gran certamen deportivo que incluya deportistas nacionales y extranjeros en el marco de CHORRILLOS, CIUDAD AMERICANA DEL DEPORTE	Porcentaje de implementación	100% en los 2 primeros años de gestión
	Poner en marcha el Proyecto "Corpore Sano": creación del Instituto del Deporte de Chorrillos (IDCH) para promover el deporte por barrios o agrupaciones, de Escuelas, Clubes, Ligas de deportes como el Futbol, Fulbito, Vóley, tenis, Básquet. Box, Natación, gimnasia y otros	Porcentaje de implementación	Instituto del Deporte de Chorrillos (IDCH) operando al 100%

Dimensión Ambiental

Problemas identificados (previo análisis)	Objetivos Estratégicos (Solución al problema)	Indicadores	Meta al 2027-2030 (valor)
Pocos espacios públicos, áreas verdes y recreación	Creación y mejoramiento de los parques del distrito	Número de Parques Ecológicos implementados	Implementación de un Parque Ecológico del distrito con una intervención integral
		Número de parques temáticos implementados	Creación de 5 parques temáticos
		Cantidad de parques zonales	Creación de un (1) Parque Zonal de Chorrillos
	Desarrollar el Proyecto: "Pulmón de Chorrillos"	Número de bosques	Creación de un bosque en la zona de La Chira
Falta de educación medioambiental	Implementar el "Plan de Concientización y Preservación del Medio Ambiente Local"	Porcentaje de vecinos capacitados	Concientizar en un 20% a los vecinos de Chorrillos
Descuido y mal uso de áreas verdes y ornato	Apoyo por parte de empresas e instituciones	Número de cuadras adoptadas	Adopción de una cuadra por parte de empresas e instituciones privadas para la ayuda de su conservación.

Dimensión Económica

Problemas identificados (previo análisis)	Objetivos Estratégicos (Solución al problema)	Indicadores	Meta al 2027-2030 (valor)
Bajo nivel de desarrollo de las Mypes, Pymes y Comercio Informal	Convertir a la municipalidad en un ente promotor económico Simplificación administrativa efectiva y eficaz. Formalización, capacitación, en convenio con el sector público y privado para la formalización de empresas y personas naturales. Promover el ordenamiento del comercio en espacios públicos, bajo estricto control y supervisión en lugares debidamente autorizados Promover el desarrollo empresarial de los pequeños y medianos empresarios	Porcentaje de crecimiento Porcentaje de licencias otorgadas Porcentaje de informalidad Número de espacios públicos Número de Ferias Comerciales	Crecimiento del 15% de empleo dentro del distrito. Incrementar en 20% el otorgamiento de licencias. Disminuir en un 5% el comercio informal dentro del distrito. 10 espacios públicos ordenados y supervisados Creación de 3 Ferias Comerciales
Inexistencia de la actividad turística	Promover y desarrollar el turismo en el distrito a través de Poner en valor desde el primer año los siguientes vectores turísticos: -Turismo de Sol y Playa -Turismo Deportivo -Turismo Ecológico -Turismo Histórico -Turismo Gastronómico -Turismo Cultural y Folklórico	Número de actividades	Realizar una actividad por vector turístico

Bajos niveles del sector comercial, hotelero, gastronómico e industrial	Diseñar estrategias conjuntas con empresas e instituciones que permita el desarrollo del distrito Creación del Centro Empresarial Financiero	Convocatoria por sector Número de centros financieros	Una Convocatoria por sector del empresariado para promover la inversión en el distrito Crear un centro financiero empresarial
Déficit de infraestructura	Construcción de obras e infraestructura prioritaria Financiamiento público - privado, para creación de infraestructura	Obra ejecutada Convocatoria por obra	Elaboracion de Proyectos de Inversión Pública para: - Construction del Polideportivo. - Ampliación de la Av. El Sol hasta Barranco. - Construcción y Recuperación del Cercado de Chorrillos. - Retomar el proyecto “Paso de Araña”. - 20 Km de pistas - 30 km de veredas - 30 escaleras - 3 pozos de agua Una Convocatoria por obra al sector empresarial para la elaboración de estudios y ejecución de obras

Dimensión Institucional

Problemas identificados (previo análisis)	Objetivos Estratégicos (Solución al problema)	Indicadores	Meta al 2027-2030 (valor)
Instrumentos de Gestión desactualizados.	Actualización de los instrumentos de Gestión.	Porcentaje de instrumentos actualizados	Tener el 100% de los instrumentos actualizados.
	Modificar la estructura orgánica, acorde con la realidad, necesidades y de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia (ley 30057 y 31419).	Porcentaje de modificaciones	Implantar al 100% las modificaciones establecidas por la Ley 30057 y 31419.
	Adecuación de los Planes de Gestión como PDC, MAPRO, TUPA, RIC, RIT, TUSNE, TUOSTE, MOF-MPP, ROF entre otros a las necesidades de la municipalidad y de la comunidad.	Porcentaje de adecuación	Adecuar al 100% los Planes de Gestión.
	Digitalización de los documentos y procesos de gestión interna y externa.	Porcentaje de digitalización	Tener el 80% de toda la documentación y procesos de gestión digitalizados.
Falta de transparencia de la Gestión Municipal	Fortalecer los esquemas del Presupuesto Participativo y Rendición de Cuentas.	Número de rendiciones de cuenta	Rendición de Cuentas, por lo menos dos veces al año, de acuerdo a la normatividad vigente; con la transparencia y oportunidad del caso.
	Fortalecimiento de la Política de la Ley de Anticorrupción dentro de la Gestión Municipal.	Porcentaje de cumplimiento	El cumplimiento del 100% de las políticas anticorrupción por parte de los funcionarios de la entidad.
	Implementar los mecanismos y procesos que permitan mayor transparencia	Certificación de Calidad	Obtener la certificación ISO 37001 contra la corrupción y el soborno
	Actualizar el portal de la municipalidad continuamente	Porcentaje de actualización	Actualización del 100% del portal de transparencia de la Gestión Municipal.

Imagen deteriorada de la alta dirección por denuncias de corrupción.	Transparentar la gestión de los altos funcionarios	Tiempo de informe	Informe trimestral de cada gerencia
Ausencia de participación ciudadana	Creación del Consejo de Promoción y Participación Ciudadana	Porcentaje de participación	Participación del 20% de la ciudadanía organizada
Institución municipal no acorde con los avances tecnológicos	Adquisición de equipos y licencias de software de última generación. Reconversión del personal para asumir retos productivos	Porcentaje de equipamiento Porcentaje de capacitación	Cubrir 80% de las necesidades de equipos y licencias de software Motivar y capacitar al 100% personal administrativo

Firmado Digitalmente por DEL AGUILA ALVARADO RAMON ARTURO DNI - 41670632 - Personero
Fecha: 18.06.26 22:33:46 (-05:00)